

jubilacion anticipada

Escrito por cchm - 05/06/2015 14:45

Hola a todos,tengo 60 años y mi pretencion es jubilarme a los 63. He ctizado durante 42 años y en estos momentos estoy en paro. Quisiera saber si durante estos tres años que me quedan para la jubilación, debo cotizar obligatoriamente a la S. Social.Gracias

=====

Re: jubilacion anticipada

Escrito por tucapital.es - 09/06/2015 11:43

NO, pero debe de estar en situación asimilada de alta, es decir, dado de alta en el paro y sellar periódicamente.

=====